



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia: 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de Agosto de 2014.-

EXP-EXA N° 8.785/2013

RESCD-EXA N° 596/2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Informática, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Asociado de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería de Software de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

Que comisión de Hacienda a fs. 2 y 66 aconseja autorizar el Concurso e imputar el mismo a un cargo vacante de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva por renuncia definitiva del Ing. Daniel Morales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 27/08/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería de Software del 5° año de la carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997) de esta Unidad Académica e imputar el mismo a un cargo vacante de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva por renuncia definitiva del Ing. Daniel Morales.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Alejandro Arias Figueroa</li> <li>• Oscar Emilio Taurián</li> <li>• Cecilia Maria Lasserre Dimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gustavo Héctor Rossi</li> <li>• José Luis Hernández</li> <li>• Luis Cardón</li> <li>• Armando E. De Giusti</li> <li>• Francisco Javier Díaz</li> <li>• Viviana Elizabeth Quincoces</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, al docentes que ocupa el cargo: Mag. Gustavo Daniel Gil y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
sbb

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa